

FORMULARIO N°3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARRO DE ROPA SUCIA

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO Y NO CLÍNICO PARA HABILITACIÓN DE ANGIÓGRAFO DEL HBSJO”

INFORMACIÓN DE LA OFERTA	
Nombre de la Empresa	
Marca / Modelo	
Fabricante	
País/Año de Fabricación	
Plazo de Entrega (marcar con una X)	Cumple con Fecha de Entrega al 10 de Julio de 2026 (Indicar): ____ SI ____ NO ____
Garantía Técnica	____ meses (no podrá ser inferior a 12 meses)

NOMBRE DEL EQUIPO: CARRO ROPA SUCIA				OFERENTE			
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO DE REQUERIMIENTO	PUNTAJE EETT	CUMPLE SI/NO	CATÁLOGO/ PÁGINA PROVEEDOR/ DATASHEET	OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES						
1.1	Carro para transporte de ropa sucia	OBLIGATORIO					
1.2	Dimensiones (largo x ancho x alto): 90 x 55 x 85 [cm], ± 5 [cm] de tolerancia para cada medida	OBLIGATORIO					
1.3	Fabricado íntegramente (estructura y cuerpo) en acero inoxidable AISI 304, con uniones completamente soldadas sin tornillos o remaches	OBLIGATORIO					
1.4	Soldadura en atmosfera de argón y pulido sanitario (grano 80 o mejor)	OBLIGATORIO					
1.5	Cuerpo fabricado en lámina de acero inoxidable de al menos 1 [mm] de espesor	OBLIGATORIO					
1.6	Interior con despiche para efectos de aseo y limpieza	OBLIGATORIO					
1.7	02 puertas o tapas superiores abatibles, con manillas o asas de acero inoxidable	OBLIGATORIO					
1.8	04 ruedas de al menos 4": 02 de ellas fijas para mejorar maniobrabilidad durante el desplazamiento y 02 ruedas giratorias con freno independiente	OBLIGATORIO					
2	DOCUMENTACIÓN						
2.1	Se deberá validar el cumplimiento de cada punto de las especificaciones técnicas señaladas y mencionar su referencia a través de documentación de respaldo original emitida por fábrica: catálogos, fichas técnicas, brochures, datasheet y/o manuales. En ningún caso se aceptará documentación técnica elaborada por el proveedor	OBLIGATORIO					

Nombre, R.U.T. y Firma

Persona Natural, Representante Legal o Apoderado

Nota: Llenar con los datos del oferente, Representante Legal del oferente, o Apoderado de la UTP, según corresponda.

En Osorno, a.....de.....de 2026.